EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPIO
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 19 de Octubre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.761

CORONAS FUNEBRES
Y CERA PURA DE ABEJAS
para toda clase de entierros, aniversarios, funciones de ànimas, viaticar á los enfermos: el trabajo personal de este último servicio, gratis, aun cuando no ocurriese fallecimiento. Los avisos se dirigiran directamente á la agencia para evitar abusos, Funeraria de F. Hontiyuelo, Mayor pral., núms. 184 y 186, junto á la ferretería del Sr. Isasmendi, Palencia.

Desde la Corte.

Madrid 18 de Octubre de 1892.

Sr. Director:

Ya no da juego en los círculos hablar de la enfermedad del Rey, ni hacer calculos respecto al tiempo en que regresará la Corte á Madrid, porque pasado mañana, ó el viernes, saldra la familia real para Granada en atención á que se halla perfectamente bien D. Alfonso, del constipado que ha padecido. La Reina ha manifestado deseos de asistir a la inauguración de las exposiciones y de ahí que se difiera el acto oficial hasta el regreso á Madrid de la Soberana, que tendrá efecto el 25. Sin embargo, todavía no hay nada definitivo. Los reyes de Portugal retrasan también su viaje a causa de ligera indisposición de la reina Amelia.

Largo sería el capítulo de las indisposiciones si fuéramos á dar cuenta de los personajes que las sufren dentro y fuera de Madrid. Por indisposición de su señora y aun por no estar él perfectamente bien, dejó de asistir Canovas al banquete con que el Ayuntamiento de Sevilla obsequió anoche á los marinos, á que asistieron 260 comensales. El corresponsal de *El Liberal* dice que esta ausencia hizo mal efecto. La Reina subió ayer tarde á pie á la Giralda y paseó en carruaje por las afueras de la población. Hoy habrá visitado la fabrica de tabacos donde las cigarreras pensaban hacerla entusiasta recibimiento.

Los asuntos municipales no se dejan de la mano El Sr. Dato continúa con actividad la inspección y se espera dé pronto cima al trabajo. El expediente que se hallaba perdido relativo a las obras de afirmado del paseo de coches del Retiro ha parecido. Empezado el proceso administrativo contra la municipalidad, lo mejor sería aguardar el resultado para discutir sus consecuencias; pero es pedir imposibles a nuestras imaginaciones meridionales.

Por eso en los círculos políticos se están dando de cabezadas sobre si se llegara á la suspensión, cuándo y si alcanzará ó no al alcalde.

Ademas se discute respecto de si Romero Robledo hará ó no cuestión de gabinete el que no se toque ni el polvo de la ropa de Bosch, y si a su vez Villaverde y con este Silvela se plantarán y darán séria batalla. Persona que debe hallarse bien enterada de lo que pasa me ha dicho que si como se espera el Ayuntamiento es suspendido, lo será también el alcalde si antes no dimite; y que Romero, aunque deplorando el percance, se resignará. Quien de todas maneras se le quebrantado y molido á palos por la opinión es Bosch, haciéndose cada vez mas imposible su exaltación á ministro. Muchos fusionistas esperan que estas querellas déu con el partido conservador en tierra. La mayor parte de los conservadores que he visto censuran que los romeristas se llamen desde las columnas de su periódico nada mas que aliados del presidente del Consejo.

Esta tarde se ha abierto en el Paraninfo de la Universidad con aplaudido discurso de Canalejas, el Congreso geográfico con gran concurrencia y brillantez.—Continúan los trabajos para los demas Congresos.—De festejos no tengo nada que decir. Las noticias de provincias traen detalles de los celebrados en diversas poblaciones.—Terminadas las vacaciones mañana se reanudan las clases en los establecimientos de enseñanza. —Ninguna novedad en teatros y salones.

De Paris que circulan rumores de crisis y se teme que pueda llegar á ser gobierno el proteccionista Mr. Meline.—Las noticias de cólera son cada vez más satisfactorias, excepto el haberse observado algún nuevo caso en Bélgica.

Suyo afcmo. F.

Desde Leon.

Cartas de la Exposición Regional

—

VI

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO
18 de Octubre de 1892.

Muy señor mío: Hace unos días que los habitantes de Leon nos hemos hecho astrònomos, constituyéndonos en constantes observadores del cielo y todos sus astros, á ver si éstos nos pueden predecir si el jueves próximo, día de la segunda corrida, podremos contar con su visto bueno. Creo que sí, pues hoy ha amanecido un día hermoso, y el sol luce con todo su esplendor.

Ya sabe usted que hace días tenemos entre nosotros la música del Regimiento del Príncipe, que se presenta al concurso, con otras que aún no han llegado. Como el tiempo no lo ha permitido, todavía no ha comenzado á amenizar los paseos; solo sí ayer, tuvimos el gusto de oirla en Santa Marina, donde la tropa oyó misa, y dos noches en el Teatro. Según mi parecer, aquella es poco numerosa, aunque excelente, y su director, un buen músico. Ya tenemos aquí á los afamados pirotécnicos de esa ciudad y Vitoria, á disputarse, en buena liz, los premios ofrecidos por el Ayuntamiento. Mañana será el designado para el certamen, y si el tiempo sigue como hoy, será digno de verse este espectáculo.

Continúa la Exposición constantemente visitada por infinidad de personas, deseosas de ver los objetos que allí se exhiben. Hay de todo, señor Director; objetos dignos de presentarse, y otros que, a mi juício, son impropios de esta clase de certamenes.

Bonita instalación tiene la «Compañía Fabril Singer», en bien decorada habitación y sola. Presenta multitud de máquinas, desde la más modesta, hasta la más elegante; preciosos bordados hechos en la casa, demuestran de lo que son capaces de hacer los empleados en la misma.

Gran profusión de labores de mujer, de todas clases, ocupan las vitrinas de dos galerías. Allí he visto preciosidades: bordados en blanco y en colores, edredones sábanas, pañuelos, y mil primorosas labores que causan la admiración del visitante,

Magnífica es también la instalación de los Sres. Romero y Grande, de Benavides. Cera y chocolates son los artículos que exponen ambos, fabricados en su casa de una manera esmerada; la colocación de los objetos está hecha con gusto, y es obra del Sr. Verjer, tan competente en esta clase de decorados.

En cervezas y gaseosas, hay bastante variedad: Los Sres. Becker y Rueda y Cadórniga, de León; «La Cruz Blanca», de Santander, y otros, presentan varias clases de unas y otras: «La Cruz Blanca» las expone en un bonito mueble, construído con lujo y que ya ha lucido en otras Exposiciones. Buena sidra-champagne, de la casa «Valle, Balline y Fernandez», de Villaviciosa (Asturias), presenta D. Fausto Caballero; es una sidra excelente, y como el precio es más reducido que el del Champagne, se ha de beber mucho.

El comerciante Sr. Campo, de esta ciudad, tiene en una sola habitación variedad de objetos antiguos; arcas, escritorios, tablas pintadas, monedas, estátuas, casullas, etc., de mucho mérito. El Instituto provincial ha llevado allí casi todo su gabinete de Física é Historia Natural, y lo mismo ha hecho la Escuela de Veterinaria. Tanto estos objetos, como los del Sr Campo y muchos que no menciono, huelgan en San Marcos, pues no son propios de certamenes de este género Nuestro amigo el Sr. Diéguez, de Peñaranda, exhibe un curioso

Art. 80. Estarán exceptuados del reintegro del timbre, y, por consiguiente, del pago de dicho impuesto, los displomas de las tres categorías de las condecoraciones de la Orden de Beneficencias en los casos en que á juício del Consejo de Estado se haya acreditado en el expediente de justificación de los hechos la condición de pobreza.

§ *IX.*

CONCESIONES

Art. 81. Se reintegrarán con timbre de 50 pesetas, clase 3.ª:

1.° Las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, desecación de lagunas y pantanos y de colonias agrícolas, cuando se verifique por Real orden.

2.° Los títulos de propiedad de minas.

Art 82 Devengarán timbre de 25 pesetas, clase 4.ª:

1.° Las concesiones á que se refiere el precedente artículo en su número primero, cuando fuesen otorgadas por los Gobernadores civiles,

2.° Las de dehesas boyales á los pue-

Art. 77. Llevarán timbre de 25 pesetas:

1.° Los títulos de Licenciados en todas las Facultades civiles y eclesiásticas, aunque los últimos sean por simples certificados.

2.° Los de Notarios, Escribanos, Procuradores de cualquier Tribunal ó Juzgado, sin distinción de fuero ni de grado.

3.° Loe de Arquitectos y cualquiera otros análogos que no estén taxativamente citados ó que pudieran crearse,

Art. 78. Se reintegrarán con timbre de 20 pesetas.

1.° Los títulos de Bachiller.

2.° Los de Cirujanos dentistas.

3.° Los de Agrimensores, Veterinarios de todas clases y Herradores.

Art. 79. Los derechos de los grados universitarios, de Institutos ó cualesquiera otros que habiliten para el ejercicio de alguna profesión, así como los correspondientes á la expedición de títulos y diplomas y los de imposición del Sello Real de Castilla, con arreglo al Real decreto de 16 de Octubre de 1879, se harán efectivos en papel de pagos al Estado.

	Jueces.	Fiscales..	Secretarios
Madrid.	100	25	25
Barcelona	100	25	15
Demás capitales de provincia, de primera clase.	75	20	15
Capitales de provincia de segunda clase.	50	15	10
Idem íd. de tercera clase.	25	10	5
Idem de partido.	15	7	4
En los demás pueblos.	5	2,50	3

M.C.D.2022

farol para vestíbulo, de madera; obra de gran paciencia, y como ya me ocupé de él en *El Porvenir*, de León, y EL DIARIO lo trasladó á sus columnas, me abstengo de hablar de él.

El Sr. Matute, de León, tiene una habitación sola para su «funeraria»: allí espone cruces, lapidas y ataudes desde la mas modesta a la más suntuosa; desde la que ha de ocupar el infeliz jornalero á la en que se ponen los restos del gran señor. Antiguamente eran llevados los cadáveres en toscas y pesadas cajas de madera, hoy con los *confortables* ataudes, poca pena nos debe de dar el dejar este lacrimoso valle y trasportarnos al otro mundo en tan lujosos vehículos. Y al hablar de la muerte, que á nadie deseo y menos a mí, por aquello de «más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer» hago punto final, para ocuparme otro dia de la infinidad de objetos que he visto y no menciono por no hacer pesada esta carta.

Una buena noticia. Nuestro respetable amigo el Vicepresidente de la Diputación provincial, presidente de una de las Secciones de la Exposición y hermano del Director de ese Instituto, D. Julian Llamas, se encuentra tan aliviado de la grave enfermedad que alarmó á su familia y amigos, que ya ha podido abandonar el lecho.

Suyo afecmo. X.

De todas partes

CONGRESO PEDAGOGICO

Primera Sesión

El lunes último se celebró en la Corte la primera Sesión del Congreso Pedagógico, presidiendo el acto el señor Labra.

Este, después de breves y elocuentes palabras encareciendo la importancia del Congreso, advirtió que la votación de las conclusiones que sean materia de debate, se hará en la última sesion, y recomendó la brevedad en los discursos.

Fueron leidas las primeras conclusiones relativas á la enseñanza de la mujer, y en su defensa pronunciaron frases elocuentes la señora Pardo Bazán que abogó por que se concedan á la mujer los mismos derechos que al hombre en punto á enseñanza; la señora Rojo que sostuvo teorías informadas en un sentido algo menos radical; la señora Vilhelmi, que recabó para la mujer el derecho á ocupar los mismos puestos que el hombre, siempre que posea los mismos conocimientos, y la señorita Alcañiz que sostuvo opiniones analogas á las de la señora Pardo Bazán

La discusión de los temas presentados por los Sres. Pulido y Torres Campos quedó aplazada por ausencia de sus autores.

Puestas á debate las conclusiones relativas á la enseñanza universitaria, usó de la palabra el Sr. Carracido, quien se declaró por la creación de una ciencia nacional, que no sea derivación de la de otras naciones, y por la sustitución de los exámenes por el juicio del profesor.

En igual sentido hablaron el Sr. Solano, el Sr. Almodóvar y el presidente de la asociación de estudiantes de Lisboa, Sr. Vasconcellos. Este último defendió la conveniencia de la ampliación de los estudios á las exigencias modernas y de facilitar la creación de las asociaciones escolares.

En contra hablaron los Sres. Pérez de la Mata y Sanroma, circunscribiendo su oposición á la supresión de los exámenes que enunciada en absoluto no ofrece garantía alguna á los padres ni a los mismos escolares, y proponiendo el primero que aquéllos se hagan por escrito y se expongan luego al público para que éste juzgue de la imparcialidad del tribunal.

Entróse acto seguido en la exposición de los temas relativos á la segunda enseñanza, que hizo con su notoria competencia el Sr. Becerro de Bengoa, proponiendo, aparte la necesidad de un plan completo, la de que se dé esta enseñanza cuando el alumno esté convenientemente preparado en la primera enseñanza.

Luego sostuvo enérgicamente los derechos é intereses de la enseñanza privada el Sr. Moran, y se suspendió el debate para continuar hoy á la una de la tarde.

Entre los números extraordinarios que ha publicado los periódicos de mayor circulación de la Corte, figura en primera línea el de *La Ilustración Española y Americana*, por la notable y escogida colección de antógrafos que inserta, á cuyo frente se ostenta el de S. S. León XIII.

Entre aquellos figuran los de el Excmo Sr. Arzobispo de la Diócesis de Valladolid y Sr. Rector de este Distrito Universitario.

He aquí el texto de los citados autógrafos:

Del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.

Digan y hagan cuanto quieran los congresos librepensadores sin Dios, la grandiosa manifestación en honor de Colón es esencialmente cristiana, y será un himno religioso que los pueblos de Europa y América entonaran en loor de nuestra santa religión, factor principal en aquella gloriosa epopeya. Himno cuya estrofa más sublime la ha trazado la incomparable pluma de León XIII al dirigir al mundo su Encíclica *Ab unti*, en honor del inmortal genovés

El Arzobispo de Valladolid.

Del Excmo Sr D. Manuel López Gómez, Rector de la Universidad de Valladolid

Constantinopla, Granada, El Nuevo Mundo, La Reforma, Isabel la Católica, Colón, Lutero: Compensaciones providenciales para la Iglesia y la civilización en menos de un siglo.

Manuel López Gómez.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—18 Octubre 1892

Presidencia.—Real decreto jubilando á don Feliciano Pérez Zamora, Consejero de Estado, cesante.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco á D. Ricardo Velasco y Bosco.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes sobre provisión de Registros de la propiedad.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre captura de presos.

Junta provincial de Instrucción pública.—Encargando a los locales de 1.ª Enseñanza den cuenta de los maestros y maestras de Escuelas públicas que se hallen ausentes sin la debida autorización, y recordar á las citadas Juntas que solo estan facultadas para conceder licencia por 8 días en casos urgentes.

Contaduría provincial.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones correspondientes al mes actual.

Guerra.—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con arreglo á la ley de sargentos.

Delegación de Hacienda.—Anunciando haberse prorrogado hasta el 25 del actual, el plazo para la presentación de las hojas de servicios de los empleados cesantes de Hacienda.

Local y Provincial.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez, y con asistencia de los señores Romero, Calderón, Sánchez, Puertas, Gallán, Díez, Gómez, Lanchares, Gutiérrez, Herrán y Ortega Fernández.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasó á informe de la Comisión y Arquitecto una comunicación del Sr. Director de la Escuela Normal, en la que manifiesta ser necesarias algunas reparaciones, tanto en el interior, como en el exterior del edificio que ocupan las Escuelas.

Se aprobó el informe de la Comisión de Policía Urbana, en la solicitud de varios propietarios de la calle de la Virreina, que se oponen al nuevo plano de alineación, desestimándose ésta y aprobándose en definitiva el nuevo proyecto formulado por el Sr. Arquitecto.

Pasó á informe de la misma Comisión, una exposición de D. Saturnino Garrido, propietario de la casa núm. 23 de la calle de Burgos, pidiendo desaparezcan las acacias próximas, por el perjuício que le ocasionan.

De conformidad con el informe del Sr. Capellán y Comisión, le fué concedida á perpetuidad, una sepultura a don Agustín Vinegra, y otra á D. Joaquín Manzano.

Dada cuenta por el Sr. Visitador del ramo de consumos, de la defunción del Fiel, Patricio Bascuñán, el Ayuntamiento acordó haber visto con sentimiento la pérdida de este antiguo funcionario, y que, con cargo al capitulo correspondiente, se abonen los gastos ocasionados en su funeral.

A continuación se aprobó una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo la amortización de la plaza de Fiel de consumos que resulta vacante, por no juzgarla necesaria, según ya hace tiempo tenía indicado.

Se acordó adiccionar al padrón general de vecinos a Nicolas García Lozano, que lo solicitaba.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde manifestó la conveniencia de enagenar unas puertas sin objeto alguno, así como una estufa y otros efectos, autorizandosele para verificar dicha enagenación.

A indicación del Sr. Calderón se ratificó un acuerdo tomado en otro ejercicio, para que con cargo al capítulo de imprevistos, se abonen á la representación del Sr. Ballesteros 517 pesetas 10 céntimos, por el material y efectos que entregó á la Corporación al cesar en el arriendo de consumos; manifestó la conveniencia de hacer desaparecer el trozo de muralla comprendido entre el cuartel de Alfonso XII y la puerta de Monzón, tomándose en consideración y acordándose que por el Sr. Arquitecto se estudie la forma de embellecer dicho sitio.

Expuso el Sr. Romero la conveniencia de que el Sr. Alcalde se dirija al señor Inspector de los ferrocarriles del Norte solicitando la apertura de una línea recta que desde las puertas de Monzón llegue á la estacion, y que por el encargado de los jardines municipales, se

68

Art. 70. Los títulos que deberán expedirse á los suplentes se reintegrarán con arreglo á la escala del artículo que precede, pero satisfaciendo sólo la mitad.

Art. 71. Los Jueces y Fiscales municipales no podrán entrar en el ejercicio de su cargo sin que préviamente estén reintegrados sus títulos y refrendados por los Jueces de primera instancia respectivos. En igual forma refrendaran los títulos de los Jueces y Fiscales municipales sustitutos, y los de los Secretarios lo serán por los Jueces municipales.

Art. 72. Satisfarán por impuesto de timbre con los móviles correspondientes, á razón de 150 pesetas:

Los títulos y cartas de sucesión que se expidan á los de Castilla y que tengan aneja la grandeza de España.

Art. 73. Contribuirán en igual forma por razón de timbre en cantidad de 125 pesetas:

Los títulos de Castilla sin grandeza de España.

Art. 74. Asimismo tributarán á razón de 100 pesetas:

69

Las grandes Cruces de todas las Ordenes y las autorizaciones para usar títulos y condecoraciones extranjeras.

Art. 75. Corresponderá el reintegro á razón de 75 pesetas.

1.º En los títulos de Comendadores de todas las Ordenes.

2.º En las Cruces de San Fernando de tercera y cuarta clase.

Art. 76. Abonarán timbre de 50 pesetas:

1.º Los honores de empleos y dignidades de todas las carreras del Estado.

2.º Los de Cruz y placa sencilla de San Hermenegildo y de primera y segunda clase de San Fernando, expedidas a favor de Jefes y Oficiales efectivos.

3.º Los de Doctores en todas las facultades civiles y eclesiásticas.

4.º Los títulos de Caballero de todas las Ordenes.

5.º Los títulos, despachos ó diplomas de cualquiera otra clase que lleven la firma de S. M. y no tengan designado tipo superior en esta ley, excepto los de grados militares que llevarán sólo timbre de 3 pesetas.

72

blos, y las de excepciones de todas clases, civiles ó eclesiásticas, y de edificios á los Ayuntamientos, que se declaren con arreglo á las leyes desamortizadoras.

3.º Las patentes de invención ó de introducción de maquinaria, artefactos ó productos.

4.º Las Reales patentes de navegación.

§ X.

LICENCIAS DE CAZA, USO DE ARMAS, PESCAS Y OTRAS.

Art. 83. En las licencias de caza, uso de armas y de pesca que se concedan y autoricen por aquellas Autoridades ó funcionarios que para ello tengan facultades, deberan emplearse siempre los documentos que al efecto expenderá el Estado, únicos que tendrán valor legal, y que serán de los precios siguientes:

Licencias de caza 30 pesetas.

Idem de uso de armas, 15 íd.

Idem de pesca, 10 íd.

La devolución de armas recogidas por falta de licencia no podrá hacerse sin el prévio pago de 5 pesetas, que se harán

M.C.D.2022

proceda en tiempo oportuno al chapodo general de todas las acacias que existen en el interior de la ciudad.

Y después de tratar de otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión pública, quedando la Corporación constituída en sesion secreta.

A las ocho y media de la noche de ayer, fué avisado el Sr. Inspector del cuerpo de Vigilancia, de que en la cantina llamada *La Florida*, afueras de esta ciudad, había atentado contra su vida, disparándose un tiro de revolver, uno de los viajeros llegados en el tren de Galicia.

Personado inmediatamente en el lugar del suceso con algunos agentes á sus órdenes, después de dar aviso a los Sres. Juez de Instrucción y Médico Forense, encontró en una de las habitaciones a un sujeto, herido en la sien derecha, que es donde se produjo el disparo.

Interrogado por dicha Autoridad, dijo llamarse Angel Biscor Arjona, de treinta y dos años de edad, soltero, viajante de comercio, natural de Pamplona y habitante en Madrid, y que los móviles que le habían impulsado á atentar contra su vida, eran el encontrarse desesperado.

E Sr. Juez de Instrucción ordenó inmediatamente que fuese trasladado el herido al Hospital, donde se le condujo en una camilla, practicándole la primera cura los médicos del establecimiento, en presencia del Forense.

Su estado parece ser bastante grave, y según se nos dice, no se le ha podido extraer el proyectil.

Hoy han llegado todos los trenes con algúu retraso.

Ignoramos la causa.

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual en nuestra Diputación provincial, asciende á la cantidad de 52.537 pesetas.

Hoy inserta el periódico oficial una circular de la Junta provincial de Instrucción pública, encargando á las locales de primera enseñanza, que den cuenta de los Maestros y Maestras de escuela pública que se hallen ausentes sin la debidá autorización, así como recordando á las citadas Corporaciones locales, que solo están facultadas para conceder licencia por ocho días en casos urgentes.

Han pasado por esta ciudad con dirección á León los renombrados diestros Mazzantini y *Pepete*, con sus respectivas cuadrillas, pára tomar parte en la segunda corrida que se celebrará mañana en aquella población

Los seis toros que habrán de estoquearse, son de la ganadería del Conde de la Patilla, y según nuestras noticias daran juego en la lidia por su buena estampa y poder.

Celebraremos que la segunda corrida resulte tan buena como la primera, para que de este modo se animen los leoneses á esa clase de espectáculos y les anuncien en aquella localidad al llegar ciertos periodos del año.

El domingo último debido á una reyerta suscitada en Barruelo de Santullán, resultó herido de gravedad en la cara y manos el obrero Ramón Estrada Montes, siendo detenido por la Guardia civil como autor del hecho y puesto á disposición del Juzgado, el minero Agustin Martínez Peña.

***

En igual día se inició un incendio en la casa de un vecino de la villa de Herrera de Rio Pisuerga, el cual fué sofocado á los pocos momentos, debido á la pronta intervención de la Guardia civil y vecinos de dicha localidad.

La Opinión de Valladolid inserta en su último número las composiciones poéticas premiadas en el Certamen Literario celebrado en aquella ciudad para honrar la memoria de Colón en el IV, Centenario del descubrimiento de América.

El primer premio, medalla de oro, fué declarado desierto.

Los premios segundo y tercero, medallas de plata y de bronce, se les adjudicaron á los Sres. D Juan García Ortega y D. José Pardo y Pardo, por sus poesías tituladas *¡Còmo mueren los grandes!* y *A Colón*.

Reciban nuestra enhorabuena.

Suspendida por efecto de la lluvia la corrida de toretes anunciada en Valladolid y que debió celebrarse el domingo tendrá lugar el próximo, si el tiempo lo permite.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Astorga, el día 16 del actual, estándose administrando á un enfermo el Sagrado viático, en el pueblo de Salas de los Barrios (provincia de León) y por efecto de la mucha gente que acudió á la ceremonia se hundió la habitación y parte de la casa donde se practicaba tan piadoso acto, resultando heridas de 30 á 40 personas, incluso el cura párroco que llevaba al Señor, algunas de ellas graves.

Como de interés para aquellos que perteneciendo á las diferentes clases de reservas del ejército deseen pasar á Ultramar, á continuación insertamos las condiciones que han de reunir y gestiones que deben practicar para obtener el correspondiente permiso de las autoridades militares.

Pueden pasar á Ultramar los individuos en situación de segunda reserva, previo permiso del capitan general del distrito; los de la reserva activa y exceptuados de las tres revisiones prevenidas por la ley de Reemplazos necesitan autorización del Ministro de la Guerra. Unos y otros deben solicitarlo de dichas superiores autoridades por conducto del jefe de la zona militar mas próxima ó en su defecto del Alcalde del pueblo en que residan; nada tienen que abonar por la admisión, curso y resolución de las instancias que presenten, excepto la peseta que cuesta el papel en que las formule.

A esta noticia que publican algunos periódicos, con objeto de que los reservistas no se vean expuestos poco menos que á ser estafados, añade nuestro estimado colega *El Correo de Asturias*, lo siguiente:

«Decimos esto, porque tenemos entendido que hay varios snjetos que llevan cinco ó más duros con el pretexto de conseguir la autorización de pasar á Ultramar á los referidos reservistas

Sigan éstos nuestras indicaciones y verán cómo por las zonas militares se cursan sus instancias a los que tengan derecho, desengañando á los que carezcan de él, y sin el cual no lograrán la autorización, por más de que se lo prometan los dichos *sujetos* con la sana intención de aligerarles los bolsillos, quedándose al fin sin cuartos y á la luna. . de su tierra.»

En todas partes cuecen habas, caro colega. Y aunque nosotros no podemos asegurar que suceda eso en nuestra provincia, nos alegramos dar ese grito de alerta para evitar que se aumente el número de los incautos.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Belmonte de Campos, en esta provincia, con la dotación anual de 100 pesetas, pudiendo los aspirantes á la misma presentar sus solicitudes en el plazo de 30 días.

Probablemente se publicara muy en breve un decreto exigiendo el título universitario de licenciado á los profesores que figuran como tales en los colegios incorporados á los institutos, á excepción de los dirigidos por corporaciones religiosas, y el título de doctor á los directores de dichos colegios, todo en conformidad con el informe ya dado por el Real Consejo de Instrucción pública.

Según nos comunican de Melgar de Fernamental, se han celebrado en aquella villa grandes fiestas en honor del electo General de los Jesuitas P. Martín, hijo de aquella localidad.

El tiempo apacible que reinó y la extraordinaria concurrencia de personas de los pueblos comarcanos, hicieron que las fiestas resultaran llenas de solemnidad y brillantez.

El sermón pronunciado por el jesuita padre García, ha sido notabilísimo.

Ocupaban la presidencia, en representación del clero, el canónigo de Burgos, Sr. Rey, y del elemento civil el presidente de la comisión, Sr. Gutiérrez.

El pueblo ha lucido una espléndida iluminación.

También se ha dado una comida á los pobres y se ha servido un *lunck* en el Ayuntamiento, en el cual se han pronunciado enstusiastas discursos.

Ayer noche volvimos á notar con bastante disgusto, lo que hemos hecho objeto de repetidas quejas en nuestros periódico

Nos referimos á la casi completa obscuridad que reina en los jardines que conducen á la Estación del ferrocarril, donde causa algún retraimiento el penetrar debido á que, después de avocar al transeunte á cualquier percance desagradable por la escasa luz de que se hallan dotados, pueden cometerse en ellos abusos que deben evitarse.

Y esto se consigue, como hemos dicho algunas veces instalando en el referido lugar el alumbrado suficiente.

Deben tener en cuenta la persona ó Corporación á quien corresponde procurar por lo que hacemos objeto de este suelto, que dichos jardines son muy transitados, por ser el paso á la Estación, y que los viajeros se quejan con frecuencia de que la obscuridad les expongan á incidentes nada agradables.

Nos parece que no es una obra de romanos la que pedimos, ni creemos que nuestra petición es injustificada, para que deje de ser atendida.

Según verán nuestros lectores por el extracto que hacemos hoy, de la primera Sesión del Congreso Pedágogico que se celebra en la Corte, y el cual puede considerarse como uno de los acontecimientos principales del Centenario, nuestro muy querido amigo don Ricardo Becerro de Bengoa, con la competencia que le distingue en asuntos de la índole de los que allí son objeto de debate, pronuncio un elocuente discurso, en el que se ocupó de la segunda enseñanza, proponiendo un plan completo de la misma, y la necesidad de que el alumno no pase á aquella hasta tanto que esté suficientemente preparado en la primera.

Nos parece muy acertada la proposición hecha por nuestro amigo, pues él como docto catedrático y persona dedicada á los estudios que se relacionan con la enseñanza, tiene motivos para comprender los perjuicios que se le pueden irrogar al alumno, cuando sin la suficiencia para ello, pasa á estudiar las asignaturas que le han de preparar para el bachillerato.

Pero deben comprender las notables personas que componen el citado Congreso, el decaimiento que hoy se nota en la primera enseñanza base primordial de la instrucción, debido a que mucha parte de la respetable clase del Magisterio, tiene que verse en la necesidad de abandonar sus tareas y dedicarse á otras, impropias de su carrera, pero al fin más lucrativas, á causa del olvido en que se les tiene por parte de los Ayuntamientos.

Creemos nosotros que el respetable Congreso que ha empezado á discutir todo aquello que puede reportar ventajas a la enseñanza, debía ocuparse de que al maestro se le proporcionaran medios de vivir con el decoro que exige su clase, satisfaciéndose sus obligaciones por cuenta del Estado, igualmente que se hace con los profesores de Instituto.

De este modo la 1.ª enseñanza estaría bien atendida, que es lo que se requiere si se desea que el alumno reciba una sólida instrucción.

Vista en juício oral por jurados señalada para mañana.

Del Juzgado de Astudillo, contra Isidro Arroyo y otros, por robo.

Abogado, D. Octaviano Santoyo, y Procurador, D. Juan Francisco Antolinez.

Si mañana se presenta el día apacible, sabemos que algunas personas de nuestra ciudad haran el viaje a León con objeto de presenciar la 2.ª corrida que se celebrará en la capital del Bernesga.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(*Pidase siempre la legitima de Scott*)

Madrid 27 junio 1887

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su *Emulsión Scott de aceite puro de higado de bacalao con los fosfitos* de cal y sosa, es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr JUAN ROCA y VIÑARTA.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 19.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50.

—

VALLADOLD, 18 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 150 fanega trigo que se han pagado de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 120 fanegas trigo, pagándose de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 18 —Al detall se han presentado á la venta en este mercado 500 fanegas trigo que pagaron á 45 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 45'50 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo vario —*El Corresponsal.*

—

ASTORGA, 18.—Los precios que han regido en este mercado para los cereales y legumbres puestos á la venta, son los siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales fanega; cebada de 23 á 25; centeno de 28 á 29; garbanzos de 100 á 110; alubias de 60 á 80 y patatas de 2 á 3 reales arroba

El vino tinto se paga de 20 á 21 reales cántaro y lo blanco de 18 á 19.

Las lanas se cotizan de 60 á 64 reales arroba.

Se está principiando á la siembra de cereales la que se hace en buenas condiciones.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno aunque las heladas caen con fuerza.—*El Corresponsal*

Seccion religiosa

Jueves.—San Juan Cancio y Santa Irene.

Ultima hora

MADRID 19 (1 45 t.)

Continúa la mejoria del Rey.

Ignórase aún el día en que la Corte se dirigirá à Granada.

Se ha incendiado parte de la estación del ferrocarril de Córdoba.

Continúan viéndose animadas las sesiones del Congreso pedagógico.

ANTONINO GONZÁLEZ

armero y mecánico

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,

PALENCIA.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS

MAQUINAS SINGER

para coser

HAN OBTENIDO

en todas las exposiciones los primeros

PREMIOS.

LAS

MAQUINAS SINGER

para coser

son indiscutiblemente las que han alcanzado

mayor

POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

TONELERIA BORDELESA

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axiom muy generalizado en el bordelé, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el Marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene a disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000 000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas *másreducidas*, que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos.
Capital.	10 000 000
Reservas,.	7 280 000
Primas en cartera.	66 441.000
Total de garantías.	83 721.000

SINIESTROS PAGADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

FRANCOS. . . . 168.000.000

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase opera en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral, Palencia.

MANUAL

DEL

TIMBRE DEL ESTADO

Y DE

DERECHOS REALES

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar, en la Imprenta y Libreria de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

PALENCIA

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remitese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quienlo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestrosinmensossurtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, **es expedido franco de porte y de derechos de aduana** á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, **á pagar contra recibo de la mercancia**; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*

Irún | **Port-Bou**

Hendaye | **Cerbère**

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

CASA EN VENTA

la señalada con el número 6 de la calle de los Herreros, que tiene corral y jardin. Su dueño vive en la misma.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 24 de la calle Empedrada.

Dirigirse á la imprenta de este diario

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA

frente á la iglesia de San Lázaro.

PALENCIA

—

AVISO INTERESANTE

Se acaban de recibir buenos carbones à los siguientes precios:

	Reales
Quintal de cok, ó sea 46 kilos, picado y sin picar 1.ª á.	7
Id. de piedra granada.	6 50
Id. Briqueta.	6 50
Id. huila especial para fragua 1,ª. .	5
Carbón de leña, quintal.	14
Id. de encina y roble superior. . .	16
Piñas para encender, el 100 . . .	2'50
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á.	6'50
Id. de piedra granado.	6
Id. de Briqueta.	6
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	4

OLMOS Y CHOPOS EN VENTA

Hay 100 de los primeros y algunos de los segundos, en el radio de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRIA

Una soltera con leche de 15 días, desea criar en casa de los padres.

Darán razón en el Sgón de Juan Sancho, Plaza Mayor, número 10.

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022